



San Francisco de Campeche, Cam., viernes 26 de mayo del año 2023

Legisla el Congreso en materia del derecho de acceso a la información de las personas con discapacidad

Durante la séptima sesión ordinaria efectuada este viernes, la Legislatura estatal aprobó por unanimidad el dictamen relativo a la iniciativa para adicionar diversas disposiciones de la Ley Integral para las Personas con Discapacidad del Estado, promovida por el diputado Jorge Luis López Gamboa.

Las modificaciones, se subraya en el dictamen, tienen como fin último garantizar el derecho a la libertad de expresión y opinión, así como el derecho de acceso a la información de las personas con discapacidad; asimismo, para armonizarla con las disposiciones establecidas en la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

Por otra parte se dio lectura a tres iniciativas, que luego fueron turnadas a Comisiones: para adicionar las fracciones XVII y XVIII al artículo 11 y las fracciones X y XI al artículo 20 y reformar la fracción XV del artículo 11 de la Ley de Integral para las Personas con Discapacidad del Estado, promovida por la diputada Dalila del Carmen Mata Pérez; para adicionar los artículos 68 Bis y 68 Ter de la Ley de Salud del Estado, promovida por la diputada María del Pilar Martínez Acuña; y para reformar diversas disposiciones a la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado, promovida por el diputado Alejandro Gómez Cazarín.

Los diputados que intervinieron en el punto de asuntos generales fueron Landy María Velásquez May, Ricardo Miguel Medina Farfán, y Mónica Fernández Montúfar.

Una vez declarada la apertura de la sesión fue leída la correspondencia enviada por los Congresos de los Estados de Puebla e Hidalgo, y por el Ayuntamiento del Municipio de Carmen.

No asistieron a la sesión, con permiso de la Directiva, los diputados Teresa Farías González, Abigail Gutiérrez Morales, Ramón Cuauhtémoc Santini Cobos, Jorge Pérez Falconi, Rigoberto Figueroa Ortiz, Paul Alfredo Arce Ontiveros, y Alejandro Gómez Cazarín.

Mientras que sin permiso no asistieron los diputados José Antonio Jiménez Gutiérrez, César Andrés González David, Elisa María Hernández Romero, Jorge Luis López Gamboa, José Héctor Hernán Malavé Gamboa, Irayde del Carmen Avilez Kantún y Pedro Cámara Castillo.

El lunes 29 del mes y año en curso, a las 12:00 horas, será la próxima sesión.

---000---